EL LITORAL

Año XVI — No. 4056 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | SANTA FE, martes 24 de julio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2663|65

DOS ACCIDENTES DE AVIACION DE FATAL RESULTADO

Un avión se incendió en el aire, mientras volaba en Punta Alta, Puerto Belgrano

DESTROZADO

No funcionó el paracaídas al lanzarse al espacio el aviador, Belaustegui Goytia

OTRO ACCIDENTE

BAHIA BLANCA, 24. — Esta mañana a las 9.10 horas se produjo en la base naval de Puerto Belgrano, un lamentable accidente de aviación en que perdió la vida el piloto naval aeronáutico, Atanasio Belaustegui Goytia.

Se ignoran hasta el momento de telegrafiar, las causas del accidente, aunque se supone que una falla del motor provocó el [illegible] del avión.

El piloto pudo lanzarse del aparato, pero el paracaídas no funcionó y, en consecuencia, el aviador se estrelló desde gran altura.

INFORMACION MAS AMPLIA

BAHIA BLANCA, 24. — Nuevas informaciones que recibimos de la base naval de Puerto Belgrano, nos hacen saber que el piloto, suboficial segundo aeronáutico, Belaustegui Goytia, había salido conduciendo la máquina Dewoitine 182, con motor Lorraine - Dietrich tipo de caza. Volaba a una altura superior a los doscientos metros, cuando se produjo un incendio en el aparato. Desde el instante que los observadores apreciaron la existencia del fuego en el avión, pudieron notar que el piloto hacía inauditos esfuerzos para conducir su máquina hacia el mar, con el evidente propósito de dejarse caer en él. Sin embargo, sus esfuerzos fueron vanos, y bien pronto el piloto se vió en la necesidad de abandonar el avión, casi envuelto en las llamas y que, poco más tarde, se precipitaba al suelo. El tripulante del aparato, como decimos, se lanzó al espacio, pero su paracaídas no funcionó y pereció destrozado por el golpe.

DETALLES DEL ACCIDENTE

PUNTA ALTA, 24. — El piloto aeronáutico, suboficial 2o. Anastasio Belaustegui Goytia, de 24 años de edad, salió esta mañana a las 9 horas con un aparato Dewoitine de caza, número 102, para cumplir un tema que le habían señalado sus superiores. La máquina funcionó normalmente y avanzó sin ninguna novedad hasta que, cuando se encontraba a regular altura, después de varios minutos de vuelo, se notó que el avión tenía fuego; una espesa estela de humo, en efecto, iba quedando detrás del aparato, al paso de éste por el espacio. Inmediatamente se tuvo la sensación de una catástrofe, pero un sentimiento de alivio se escapó de todos los pechos cuando se vió que el piloto lograba abandonar la máquina incendiada, que poco después se precipitaba al suelo, y se dejaba caer en el espacio.

Este sentimiento, sin embargo, fué poco después de angustia, pues los observadores notaron que el paracaídas no funcionaba y que el cuerpo del joven suboficial, describiendo una serie de vueltas cada vez más rápidas, se precipitaba violentamente al suelo. Segundos más tarde, era solo una masa informe y las personas que acudieron al lugar donde esta había caído, solo pudieron disponer lo necesario para su traslado, en vista de que el piloto Belaustegui había dejado de existir instantáneamente.

EL PILOTO BELAUSTEGUI GOYTIA

BUENOS AIRES, 24. — Por el ministerio de Marina se ha dado la siguiente información oficial sobre el accidente de Punta Alta:

"En Campo Sarmiento, Puerto Belgrano, en el día de hoy, mientras efectuaba entrenamiento de vuelo, en un avión Dewoitine, sufrió un accidente de fatales consecuencias el piloto aviador suboficial 2o. aeronáutico Atanasio Belaustegui Goytia. Este suboficial nació el 28 de febrero de 1908, ingresando como alumno el 28 de abril de 1930 y egresó como piloto aviador el 9 de noviembre de 1931, y prestó servicios en la Comandancia de Puerto Belgrano".

EL OTRO ACCIDENTE

BUENOS AIRES, 24. — Por el ministerio de Marina se ha dado la siguiente información oficial, relacionada con un accidente de aviación ocurrido en Punta Indio:

"En la Comandancia de Aviación de Punta Indio, F. C. S., en el día de hoy, a las 10.30 horas, mientras efectuaba un entrenamiento de vuelo, en un avión Fairey, el piloto aviador suboficial 2o. aeronáutico Eduardo Francioni, llevando como mecánico al cabo 2o. aeronáutico Serapio Orbes y como observador al marinero 1o., Salvador Bloisi, sufrió un accidente a consecuencias del cual falleció el piloto y resultaron heridos sus acompañantes.

"El suboficial Francioni nació el 2 de agosto de 1907 e ingresó al 6o. curso de pilotos aviadores el 28 de abril de 1930, en la Escuela de Aviación de Punta Indio. En noviembre de 1930 pasó a la escuela complementaria de Puerto Belgrano y en la Comandancia de Punta Indio había sido promovido al gra-

EL PRESIDENTE ELECTO DEL ECUADOR NO SALIO DE CHILE

BUENOS AIRES, 24. — Informaciones recibidas en el ministerio de Relaciones Exteriores esta mañana, dan cuenta de que, por inconvenientes derivados del mal tiempo reinante en la zona cordillerana, no podrá iniciar hoy su viaje a la Argentina el Presidente del Ecuador, Dr. Velasco Ibarra que, como se sabe, se encuentra actualmente en Santiago de Chile y era esperado esta tarde en la base aérea del Palomar.

SANTIAGO DE CHILE, 24. — En el discurso pronunciado por el Presidente electo de la República del Ecuador, en la Cámara de Senadores y durante la recepción oficial de este cuerpo, expresó que su país esperaba que se le reconociesen las razones geográficas indispensables para su progreso, las que, añadió, fueron descubiertas mediante los esfuerzos de los presidentes de Quito y han sido declaradas ecuatorianas por tratados solemnes inspirados en el principio de la cooperación.

Afortunadamente, dijo después el Dr. Velasco Ibarra, los estadistas de la Nación peruana que intervinieron en la firma del protocolo de Río de Janeiro, proclamaron los verdaderos principios del derecho internacional americano que rechazaba los exclusivismos e invitaba a los pueblos a la cooperación, no sólo en lo social, sino en lo político y económico.

BUENOS AIRES, 24. — En la Cancillería, hasta las 15.30 horas no se había recibido información alguna acerca de si el avión en que debe viajar el Presidente electo del Ecuador, señor Velasco Ibarra, había salido o nó de Santiago de Chile.

BUENOS AIRES, 24. — Los representantes de la Panagra en Buenos Aires nos informaron que se ha debido postergar la salida de Santiago del avión en que debía viajar el presidente electo de la República del Ecuador, Dr. Velasco Ibarra, debido al mal tiempo que reina en la cordillera. Por su parte, la dirección de Meteorología, confirmando esa noticia, dió cuenta de un despacho recibido de la estación del Cristo Redentor, informando que reina un fuerte temporal, con viento de 80 kilómetros por hora, que imposibilita el vuelo en esa región.

En la Panagra nos informaron que, si el tiempo lo permite, mañana saldrá de Santiago dicho avión.

PREOCUPA EL CASO DEL SEÑOR CARLOS KEEN

La policía realiza averiguaciones para establecer su paradero

SOSPECHAS

BUENOS AIRES, 24. — La policía de investigaciones despliega gran actividad para aclarar la extraña desaparición del señor Carlos Keen, gerente de la sucursal número 6 del Banco de la Nación Argentina, ubicada en las calles Santa Fe y Azcuénaga.

Según informamos ayer, la llegada de numerosos funcionarios policiales a la citada sucursal bancaria, hizo pensar que se había cometido en ella algún desfalco de importancia, pero luego las versiones se concretaron más, obteniéndose muy luego la noticia de que lo único ocurrido era que se había notado con extrañeza la ausencia del señor Keen de sus funciones.

Los familiares del señor Keen manifiestan que desde el sábado no saben nada de su paradero y expresan ante las autoridades serios temores.

TRATARAN DE BATIR MAÑANA UN RECORD

10.800 kilómetros de vuelo directo hasta Bagdad

INGLESES

WAGASA BEACH (Ontario), 23. — Los aviadores ingleses Leonard Reyd y J. R. Ayling, emprenderán mañana un vuelo para realizar, si es posible, un recorrido de 10.800 kilómetros, sin etapas, tratando de llegar hasta la ciudad de Bagdad, para batir el record establecido por los pilotos franceses Codos y Rossi, de 9.104 kilómetros.

Los fuertes vientos impidieron que hoy se efectuara la partida de los citados aviadores.

INUNDACIONES EN LA ZONA DE COREA

700 casas aisladas y millares de personas sin hogar

SITUACION

TOKIO, 24. — Debido a las inundaciones ocurridas en las provincias de Keishohokido y Keishonando, provincias pertenecientes al sur de Corea, han perecido 31 personas.

Han quedado aisladas 700 casas y millares de personas se encuentran sin hogar.

El gobierno se dispone a enviar partidas de socorros hacia los lugares atacados.

Los exploradores que perecieron en el Himalaya

Se ha confirmado que perecieron algunos de ellos

CALCUTA, 24. — Se confirma que perecieron los exploradores Wincland y Welzenbach, ignorándose cual es el paradero de Merkle de quien, el 14 de junio, se informó que estaba vivo, agotado por el frío, el hambre y la fatiga.

HA LLOVIDO MUCHO EN ALEMANIA

En Berlín se inundaron los sótanos de numerosos edificios

BERLIN, 24. — Se cree que las grandes tormentas de agua concluyeron con la sequía en muchas regiones del país. Seis personas perecieron ahogadas al volcarse algunos botes que conducían pasajeros en el Lago Constanza, debido al fuerte viento, mientras muchos deslizamientos de tierras han obstruído los caminos.

En Berlín se han inundado muchos sótanos debido a que las aguas llenaron las calles.

El cumpleaños del ministro

ROSARIO, 24. — En el Bar Cifré fué servida anoche la comida con que un grupo de amigos obsequiaba al Ministro de Hacienda de la provincia, Ing. Casella, con motivo de cumplir el 35o. aniversario de su nacimiento.

En la mesa, profusamente adornada con flores, se había formado con ramilletes la palabra "Mula!"... a la cual se atribuyeron distintos significados. Sin embargo, interrogado esta mañana en la Bolsa de Comercio un Director del Banco de la provincia, casa Rosario, sobre los alcances que debían atribuirse a la palabra, expresó que con ella se había querido aludir a los anunciados superavits financieros de la provincia.

Bajan las Aguas del R. Vístula

Sin embargo, ocho aldeas más han sido inundadas en las últimas horas

VARSOVIA, 24 — Aumentando los extraordinarios y catastróficos efectos de la crecida del Río Vistula, como consecuencia de las grandes lluvias que han castigado al país, 8 aldeas del curso inferior de este río, cerca de Torún, han sido afectadas por las inundaciones y han perecido a consecuencia del repentino avance de las aguas, cinco personas.

Con estas últimas víctimas, la lista de muertos por las mismas crecidas, se eleva a 250 hombres.

Hay indicios de que las aguas han comenzado a descender de su alto nivel, y los temores de una rápida avenida de las aguas sobre las zonas no afectadas, han disminuído un poco.

Los Cultivos de Trigo y Lino se Consideran en General, Muy Buenos

El Ministro de Agricultura, señor Duhau, reveló a una delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario, que tiene un plan para defender a los productores

LOS MERCADOS MUNDIALES

BUENOS AIRES, 24. — La Dirección de Economía Rural y Estadística elevó al ministerio de Agricultura un informe sobre el estado general de las sementeras, especialmente los cultivos de trigo, en todo el país.

Según ese informe, el estado de los cultivos pueden considerarse de regular a bueno, siendo las sementeras del extremo sudoeste de la provincia de Buenos Aires, y parte del territorio de La Pampa, las que se encuentran en estado más deficiente.

Los sembrados de lino experimentan dificultades en algunas zonas por factores que se detallan en el informe, habiéndose registrado perjuicios de las heladas en los linares aun no nacidos, pero, en conjunto, el estado general de estos cultivos puede considerarse bueno.

Los cereales forrajeros acusan buen estado, aunque éste es sólo regular en algunas regiones, mientras en otras han sido destinados al pastoreo.

Termina el informe expresando que ha terminado la recolección de maíz, con los resultados que se habían previsto y que continúa sin inconvenientes el desgrane.

DEFENSA DE LA PRODUCCION

ROSARIO, 24. — En una conferencia celebrada por el ministro de Agricultura, Ingeniero Duhau, con una comisión de cerealistas rosarinos, aquel funcionario les expuso, suscintamente, un plan que tiene el gobierno para defender a los productores en la próxima cosecha.

La noticia fué conocida esta mañana en la Bolsa, y ella causó excelente impresión.

LOS MERCADOS TRIGUEROS

BUENOS AIRES, 24.— Extraordinaria firmeza para las transacciones de trigo imperó durante las últimas operaciones en los distintos mercados de cereales.

¿Causas principales? La influencia de la evolución desfavorable de la cosecha canadiense es la causa principal de haberse marcado alzas considerables en las cotizaciones, más pronunciadamente en nuestros mercados cuyos niveles quedaron con avance de unos 0.60 centavos para mercadería disponible.

Mercados extranjeros

La demanda de trigo fué activa de parte de Inglaterra y otros países del continente europeo a causa de los motivos apuntados en Canadá donde reina una prolongada sequía que está desmejorando enormemente las perspectivas del rendimiento.

En los centros de Norteamérica se notó igualmente ambiente muy

Mercados argentinos

Ha sido precisamente en nuestros centros de transacciones donde se ha evidenciado con más amplitud el avance de los precios del trigo.

La demanda ha sido muy activa, especialmente para mercaderías de las zonas de Santa Fe y Bahía Blanca, habiéndose concertado operaciones arriba de 7 pesos y habiéndose pagado ese mismo precio por trigo Rosafé de la nueva cosecha para entregar en enero y febrero.

En las operaciones a término se notó igualmente tendencia muy firme para cotizar la posición de septiembre a 6.70 en Buenos Aires y a 6.73 en plaza Rosario, con alzas notables de 42 y 42 en uno y otro mercado en relación a los últimos niveles del sábado último.

La exportación ha sido muy activa en la última semana embarcándose por los distintos puertos del país 123.822 toneladas de trigo.

El día de ayer ha sido de tendencia muy firme para las transacciones en trigo. Se operó corrientemente arriba de 7 pesos.

Así al cierre de la primera rueda el mercado local quedó con compradores a 7.03 pesos para trigo de entrega en octubre próximo contra 6.85 que fué el nivel al cierre del sábado último.

Perspectivas de las cosechas de trigos en diversos países

BUENOS AIRES, 24. — Informaciones procedentes de Liverpool dan cuenta de las perspectivas de las cosechas en los distintos países que se mencionan a continuación:

AUSTRALIA: Los agricultores no están dispuestos a vender por el momento debido a la incertidumbre con respecto a la cosecha.

FRANCIA: Los informes son ahora menos pesimistas.

POLONIA: Las grandes inundaciones harán que la cosecha sea ínfima.

RUSIA: El tiempo reinante es demasiado seco para la cosecha de primavera.

YUGOESLAVIA: Se estima la cosecha de trigo en 1.800.000 toneladas contra 2.629.000 del año anterior.

AUSTRIA y HUNGRIA. El rendimiento será en extremo reducido pero de buena calidad.

ITALIA: Se ofrece liberalmente el trigo nativo.

REINO UNIDO: Las perspectivas de la cosecha en general es buena.

RUMANIA: La cosecha está por encima de 1.600.000 toneladas contra 3.241.000 del año anterior.

Esa merma ha determinado medidas graves del gobierno como ser el aumento del precio mínimo.

El wagon de 10 toneladas ha [illegible]

CHICAGO TRIBUTA A DILLINGER HONORES CASI DE APOTEOSIS

Mientras tanto, los parientes de los difuntos sepultados en el modesto cementerio de Crown Hill protestan por que cerca de las tumbas de los suyos, será sepultado el pistolero

LA MUCHACHA VESTIDA DE ROJO

CHICAGO, 24 — Mientras se continúa especulando respecto a quien dió la información que hizo posible sorprender a Jhon Dillinger, la muchedumbre continúa desfilando, en apretada columna, frente al cadáver del bandido, que se exhibe en la Morgue. El padre y hermanastro de Dillinger esperan la autorización de las autoridades para llevar los restos a Morsvile, donde los sepultarán junto a los de su madre. El padre de Dillinger no perdona los crímenes de éste y dice: "La muerte es mejor que la prisión. Yo lo hubiera querido así, pero es lamentable que cuando sólo era un niño se lo condenara de 10 a 20 años de prisión por su primer delito".

El ataúd que llegó ayer para transportar los restos de Dillinger fué hecho pedazos por la multitud, cada uno de cuyos miembros quería conservar como recuerdo una astilla de la caja funeraria.

Víctima de su miseria

La policía cree que la miseria es la que llevó a Dillinger a la muerte, pues había dejado de tener el dinero necesario para pagarse un buen refugio en los bajos fondos. Alguien, deseoso de obtener los 15.000 dólares ofrecidos como recompensa a quien capturara o facilitara la captura de Dillinger, lo denunció a la policía.

La policía, igualmente, niega que tiene bajo custodia a dos mujeres que habrían sido las que facilitaron informes, para evitar venganzas de hampones. Sin embargo, persiste la información de que una mujer vestida de rojo que estaba al lado del criminal en el cinematógrafo en que fué muerto Dillinger, fué la que llevó al pistolero a la celada y actualmente está custodiada en un hotel.

Purvis, jefe de la comisión que mató a Dillinger, no afirmó ni desmintió esta información y se limitó a decir:

—Es posible que jamás se conozca la persona que nos dió la información.

Los rumores dicen que dos convictos dieron los datos necesarios al sargento de policía de Chicago, Zarcovich, que había jurado capturar a Dillinger desde que éste fué acusado de haber matado a un colega.

Entre tanto, las autoridades continúan infatigables en la tarea de terminar con la criminalidad y dicen que el fin de Dillinger es el comienzo de una nueva campaña para capturar a los malhechores, especialmente Nelson.

Un ex convicto

CHICAGO, 24 — Semioficialmente se dice en la policía que quien dió la información acerca de donde podía encontrarse a Dillinger, fué un ex convicto a quien el forajido le había quitado la novia.

Siempre según esa información, la muchacha vestida de rojo que acompañaba a Dillinger, sería la novia del ex convicto.

Otra información

CHICAGO, 24 — El "Herald Examiner" dice que fué un croata, compañero de juego de Dillinger, quien informó a las autoridades que había visto al pistolero frente al cinematógrafo en que fué detenido, hace seis semanas. El criminal eludió la vigilancia policial que se estableció después y este dato fué abandonado.

Recién más tarde se pidió la ayuda de los agentes federales y éstos realizaron su acción con el resultado conocido.

El sepulcro

MORSVILLE, 24 — Mañana se realizarán los funerales de Dillinger los que, se espera, serán muy sencillos. El cadáver será colocado dentro de un modesto ataúd de madera y sepultado en el cementerio de Crown Hill, al lado de los restos de su madre, pese a las protestas de los parientes de otros muertos, que se hallan en tumbas cercanas.

Fué refletado el transatlántico "Monte Rosa"

Su casco está en condiciones de continuar navegando

THORSHAWN (Islas Faroes), 24. — El transatlántico alemán Monte Rosa, que lleva a su bordo a 1.200 pasajeros en viaje de excursión fué refletado después de haber encallado en una roca sumergida frente a la isla de Sramoes.

Los buzos realizaron una prolija revisión del casco y encontraron que éste estaba en buenas condiciones para continuar navegando.

ACCIDENTE A UN INSPECTOR EN MISIONES

El Ing. Rostagno sufrió una extensa herida en el cuero cabelludo

CONVENCION

AZARA (Misiones), 24. — En circunstancias que realizaba un viaje de inspección en automóvil, siguiendo la jira que lleva a cabo en éste territorio, el Ing. Rostagno, del Consejo Nacional de Educación, sufrió un accidente del que resultó con una extensa herida en el cuero cabelludo.

El Ing. Rostagno fué inmediatamente revisado por algunos médicos, comprobándose que su herida era solo superficial y que de ningún modo podían temerse consecuencias serias.

Estado sanitario

APOSTOLES (Misiones), 24. — Ante el extraordinario desarrollo adquirido por la tos convulsa, las autoridades escolares han dispuesto la clausura de las escuelas de ésta zona hasta el primer lunes de agosto.

Convención partidarias

POSADAS, 24. — Por primera vez se realiza en el territorio de Misiones una convención del partido Demócrata Nacional. Asistió a la misma, en carácter de delegado de las autoridades nacionales, el diputado nacional señor José María Bustillo [illegible]

BREVE FUE LA SESION DEL SENADO

Se aprobó el proyecto sobre creación de la Escuela de Guerra Naval

OBJECIONES

BUENOS AIRES, 24 — Muy breve fué la sesión de la Cámara de Senadores, iniciada a la hora reglamentaria y con asistencia de 19 señores senadores, a los que presidía el vicepresidente de la Nación, doctor Roca.

Entre los asuntos entrados figura un despacho de la comisión de Presupuesto, en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo aprobando el presupuesto del Registro Nacional de Propiedad Intelectual, proyecto del señor Villafañe sobre prórroga de plazos para los deudores de tasa de impuesto y patentes y otro prohibiendo que en todo el territorio del país se cobre más del seis por ciento en toda operación de crédito.

Seguidamente se concedió licencia al senador de la Torre para faltar a varias sesiones.

La Cámara pasó a continuación a estudiar el despacho de la comisión de Guerra y Marina autorizando al Poder Ejecutivo a crear la Escuela de Guerra Naval, despacho que fué informado por el señor Ceballos Reyes. Bravo formuló algunas objeciones al proyecto, manifestando que el Poder Ejecutivo solamente se acuerda de que hay Congreso cuando, como en el caso presente, necesita hacer votar sumas de dinero. Ceballos rectificó algunas afirmaciones de Bravo y en seguida el proyecto fué aprobado con alguna modificación introducida a proposición de Sánchez Sorondo. En definitiva, establece la sanción que se autoriza al P. E. a crear la escuela de Guerra Naval, y se lo faculta a gastar con ese objeto, por este año, la suma de 100.000 pesos.

Como no hubiera otro asunto que tratar, fué levantada la sesión a las 16.45 horas.

LA LEY DE ELECCIONES EN E. RIOS

Ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo

PARANA, 24 — El Poder Ejecutivo ha dado hoy un decreto promulgando la nueva ley electoral de la provincia.

Homenaje

PARANA, 24 — En estos días ha de ser dado a publicidad un decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la provincia resuelve adherirse al homenaje que se tributará en Concepción del Uruguay, en memoria del ex vicegobernador de la provincia, don José María Texier.

En esa ocasión el P. E. se hará representar por una delegación formada por el ministro de Gobierno, señor Clandana y el fiscal de Estado, doctor Salgado.

El embargo de armas a los beligerantes

Lo pondrá en vigor Inglaterra, pero antes formulará una petición

LONDRES, 24. — El gobierno británico pondrá en vigor con todo rigor el embargo de armas a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

Esta medida se adoptará, luego [illegible]

SE CONJURA LA CRISIS DEL GAB. FRANCES

Así se desprende, luego de las conversaciones sostenidas por Doumergue

UNA REUNION

PARIS, 24 — El primer ministro del gabinete nacional, Mr. Doumergue, después de sostener conversaciones con los ministros Herriot y Tardieu, parece haber conjurado la crisis ministerial. El primer ministro ahora ha convocado a los demás secretarios de Estado para las 17 horas, esperándose que llegará a un acuerdo satisfactorio. Este consistirá en la declaración de que Tardieu se defendió de las acusaciones que le hizo Chautemps ante los investigadores del escándalo Stavisky y que se trata de una actitud personal en la que no estaba implicado el partido radical - socialista.

PARIS, 24. — M. Doumergue evitó la desorganización del gabinete con motivo del escándalo Stavisky, al amenazar con convocar inmediatamente a la Cámara de Diputados, disolverla, convocar a elecciones generales y dar cuenta al país de los culpables de que hubiera terminado la política de conciliación.

Esta amenaza obligó a los radicales - socialistas, agredidos por M. Tardieu, a aceptar el compromiso propuesto por M. Doumergue.

Se pronostica una lluvia en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 24. — El ascenso de la temperatura que se inició el sábado de la semana anterior, ha seguido intensificándose. La máxima de ayer, en efecto, fué de 22o. 2, pero hoy ha sido superada, alcanzando, a las 14 horas 5 minutos, a 26o. 1.

El descenso del barómetro ha corrido parejo con el ascenso de la columna termométrica y hoy alcanzó a 755.01 la presión. Estos factores, alta temperatura y baja presión, agregado al viento norte que sopla constantemente, permiten predecir una lluvia para dentro de breve tiempo, con el consiguiente descenso de temperatura.

LOS SOCIALISTAS AUSTRIACOS SE COMPLOTABAN

1.200 de ellos fueron arrestados por la policía de Dollfuss

VIENA, 24. — Mil doscientos socialistas fueron arrestados debido a un supuesto complot que, se decía, tramaban para derrocar al señor Dollfuss. La policía expresó que hay indicios de que se unieron comunistas y socialistas y que coincidieron con los nacional-socialistas en la necesidad de realizar una enorme campaña de terror contra el gobierno.

Esta es la noticia de arrestos más grande que se haya registrado desde la revolución civil de febrero. Los prisioneros fueron encerrados en una antigua cochería. La mayoría de los arrestos tiene caracteres precaucionales, mientras la policía allana las casas de los arrestados en procura de documentos probatorios y explosivos.

En los círculos del gobierno se sugiere que la nueva campaña terrorista tiene un origen común y que los autores de los atentados reciben dinero de Alemania.

Se dice que quizás estas detenciones obedezcan a los deseos de la policía de impedir que los socialistas adopte represalias en el caso de que la Corte Marcial dicte sentencias de muerte sobre los tres socialistas que están acusados de atentados dinamiteros.

VIENA, 24 — El secretario de Seguridad, señor Karwinsky, declaró que las armas encontradas en poder de los comunistas, habían sido fabricadas en Alemania, y advirtió que se aplicarían penas severas a los que tuviesen explosivos en su poder.

VIENA, 24 — La Corte Marcial condenó a dos socialistas a morir ahorcados, acusados de haber cometido atentados dinamiteros en líneas de ferrocarril. Son éstas las primeras personas que se condena a sufrir tal pena, de acuerdo con las nuevas leyes. El ajusticiamiento debe realizarse dentro de las tres horas de comunicada la sentencia, si antes el Presidente no decide perdonarlos.

Los condenados son Rudolf Anzbeck, de 21 años de edad y Josef Gerl, de 22. Este último es checoslovaco y trató de huir hacia su país después de cometer los atentados del 21 de julio pero fué detenido después de herir gravemente a un agente de policía que lo perseguía. Este acusado dijo ante la Corte Marcial que los atentados tenían por objeto impedir que Dollfuss se alejara de su campaña contra los socialistas, agregó, era preferible vivir bajo el régimen [illegible]

PROVOCA COMENTARIOS UN BANQUETE OFRECIDO HACE 18 AÑOS EN LA EXPOS. RURAL DE ROSARIO DEL AÑO 1916

Uno de los impuestos ordenados por el Consejo Escolar de la 6a. sección de Rosario no será posible aplicarlo

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 24. — Al discutirse en la Cámara de Diputados, en la sesión del 15 de junio último, el proyecto de intervención a la municipalidad de Santa Fe, el representante demócrata por Rosario doctor Roberto Pérez, trajo a colación, ciertos gastos realizados por el gobernador Menchaca, que figuran en el informe producido por los contadores Chiappero y Gilberti.

Habló sobre todo de la partida de 1.500 pesos, gastados en un almuerzo y cena dado en Rosario el 1o. de agosto de 1916 en honor del Ministro de Agricultura de la Nación.

En la sesión nocturna de ese mismo día, el diputado menchaquista por La Capital doctor Riolo Visconti, ocupándose de esa partida, dijo lo siguiente:

"Respecto de los 2.000 pesos, que dice gastó en un banquete en la ciudad de Rosario fué precisamente por descortesía del Jockey Club de dicha ciudad; el gobernador de la provincia tuvo que hacer frente a ese banquete, cuyos concurrentes en su mayoría eran partidarios y adherentes del Partido Demócrata Progresista, que estaba al frente de aquella institución. Fué por esa razón que el gobernador Menchaca dispuso que la provincia se hiciera cargo del importe de ese banquete. No tenemos por qué alarmarnos por haberse gastado esa suma".

Poco después a raíz de la intervención del diputado Rivori, su colega Riolo Visconti, aclaró que lo ocurrido sucedió en la Sociedad Rural y no el Jockey Club.

La circunstancia que el hoy corresponsal de "EL LITORAL" fué testigo de la forma como se tramitó ese banquete, le permite a los 18 años de ocurrido, referir las cosas, que tienen un significado diferente del expresado por el diputado Riolo Visconti, en defensa del entonces gobernador Menchaca.

A raíz de un episodio ocurrido cuando el doctor de la Torre, desempeñaba la presidencia de la Sociedad Rural, quedó resuelto suprimir el banquete que en la noche de la apertura de la exposición, celebrábase en honor de las autoridades nacionales y provinciales, delegaciones etc. remplazándosele por un lunch en la tribuna oficial.

Fué para la exposición del 1 de agosto de 1916, que vino el entonces Ministro de Agricultura de la Nación doctor Horacio Calderón, a quien a medio día, el gobernador Menchaca, le obsequió con un almuerzo en el bar Cifré.

Después del acto oficial de apertura de la exposición y mientras los asistentes a la tribuna de honor, disfrutaban del lunch preparado, el entonces secretario del gobernador Menchaca, el señor Joaquín Larguía, aproxímose al presidente de la Sociedad Rural, señor Ricardo D. Murray, que encontrábase conversando con el hoy corresponsal de "EL LITORAL" para inquirirle dónde y a qué hora, sería el banquete en honor de las autoridades y delegaciones.

Le contestó que no había tal banquete, pues entendíase haber cumplido con los visitantes oficiales, con el lunch que estaba sirviéndose, aparte que no disponía la Sociedad Rural, de fondos para costear los gastos de un segundo agasajo.

Instantes después volvió el señor Larguía, para expresar que el gobernador Menchaca, le extrañaba el argumento de la falta de recursos financieros, dado que días antes de la exposición le había abonado cerca de 4.000 pesos en concepto de subvenciones. A ello replicó el señor Murray, que era exacto, pero que ese dinero estaba destinado a la amortización de las diversas deudas que tenía la entidad.

Volvió el señor Larguía, para expresar que en vista de eso, el gobernador Menchaca, había decidido por su cuenta ofrecer un banquete al ministro Calderón, al cual desde ya quedaba invitado el señor Murray y los demás miembros de la comisión directiva, que desearan hacerlo.

Cuando el ministro Calderón y el gobernador Menchaca, se retiraron de la tribuna oficial, el señor Murray reunió a los miembros de la comisión directiva que allí estaban, informándole de lo ocurrido, aprobando todos ellos su conducta, cosa que realizó en presencia del periodista, que ratificó sus afirmaciones.

El banquete tuvo lugar esa noche en el bar Cifré y resultó extraordinariamente concurrido, pues las invitaciones hechas personalmente y por teléfono, entre el elemento oficial, no fueron desatendidas.

Y poco después el doctor Menchaca, comentando el episodio decía: "El inglesito Murray (era irlandés) me quiso jorobar, pero yo le gané de mano".

También en la misma sesión hablóse de lo que costó la inauguración del edificio de la Jefatura de Policía de Rosario, donde según las crónicas periodísticas de esa época, habría salido más barato adquirir las alfombras, que alquilarlas, dado que los salones no estaban aun habilitados y carecían de las mismas.

Y el lunch en la tribuna oficial, quedó suprimido a raíz de la exposición de 1926, donde concurrió por primera vez el gobernador Gómez Cello, cómo más adelante se transfirió para el domingo, el banquete que la víspera de la apertura de la misma dábase en honor de los jurados y cabañeros, realizándose ahora en forma, que se asemeja las comodidades de [illegible] aunque el desfile de la [illegible]

UN RECURSO FISCAL FRACASADO

ROSARIO, 24. — El Consejo Escolar de la 6a. sección, que ha sido el primero en implantar impuestos, creó uno del 3 o/o del producido bruto de cada reunión deportiva, que tuviera lugar en el radio del mismo. El impuesto debía pagarse dentro de los 3 días de producida la reunión, bajo pena de suspenderse la próxima.

La medida fué contra el club footballístico Central Córdoba, pero resulta que ahora se estableció que la sede oficial de su cancha está en jurisdicción de la comisaría del barrio Tablada.

NOMBRAMIENTOS PROFESIONALES

ROSARIO, 24. — Con motivo de la creación del Liceo de Señoritas en el Colegio Nacional No. 2 de esta ciudad, sábese que se han producido una serie de nombramientos de profesoras, cuya nómina no fué dada aun a la publicidad.

Unicamente ha trascendido que se trata de un reparto proporcional entre personas de familiares caballeristas y cepedistas.

LOS DEMOCRATAS EN SAN JUAN

ROSARIO, 24. — El diario sanjuanino "El Zonda", órgano de los radicales irigoyenistas electoralistas que responden a la candidatura gubernativa del doctor Carlos Conforti, ha publicado en uno de sus últimos números, el retrato de los dirigentes demócratas progresistas doctores Ventura Larrosa y Ruperto Godoy Carril. Como se sabe los correligionarios de esa provincia, previa consulta telefónica con los doctores Bordabehere y de la Torre, resolvieron en los comicios del domingo último dar sus votos en favor del doctor Conforti, aunque no tuvo ello carácter general.

Los demócratas progresistas sanjuaninos, se calcula que no llegan a 800 y la vez pasada para fines de reorganización pidieron 5.000 pesos, de los cuales se les envió 1.000, cosa que las altas autoridades partidarias consideraron suficiente.

La actitud de los mismos al votar por el irigoyenista doctor Conforti, se considera que ha sido una justa retribución del apoyo que los correligionarios de éste le prestaron en los comicios santafesinos de marzo último.

ACTO DE LA ALIANZA CIVIL

ROSARIO, 24. — El doctor José N. Antelo, no asistirá a la asamblea aliancista que el sábado próximo se celebrará en el cine Astral de esa ciudad, dado que dicho día debe encontrarse en jira por el departamento General López.

Irá de ésta una delegación, en nombre de la cual hará uso de la palabra el ex-concejal rosarino, Dr. Horacio R. Thedy.

Asistió el doctor Antelo a una asamblea realizada el domingo último en la ciudad de Casilda, con motivo de la instalación del Comité de la Juventud, que cuenta con numerosos afiliados.

Según los aliancistas, en Caseros las cosas van tan bién, que llegado el momento de los próximos comicios, ni las autoridades [illegible] al gobierno.

TENTATIVA DE INHABILITAR "AL NAUTILUS"

Se realizan investigaciones para dar con los autores del hecho

AL PUERTO

AMSTERDAM, 24. — Se están efectuando investigaciones con el fin de establecer quién realizó la aparente tentativa de inhabilitar las máquinas de la corbeta "Nautilus" que se preparaba para hacer un viaje de inspección al mar del Norte.

La tentativa se realizó ensuciando con petróleo diversas partes de las maquinarias. El "Nautilus" debió regresar casi de inmediato al puerto.

La Ola de Calor en los E. Unidos

Ha hecho ya 535 víctimas, según los informes recogidos

RECORDS

NUEVA YORK, 24. — Los muertos, con motivo de la ola de calor que azota al país, desde el día 19 del corriente, se calculan según las estadísticas oficiales en 535 personas.

La presente ola de calor ha batido los records de duración e intensidad, comparándolas con las [illegible]

EN FAVOR DEL CANDIDATO DR. JOSUE GOLLAN

Se hacen trabajos en las facultades de Rosario, de la U. del Litoral

DIVERSAS

ROSARIO, 24. — En distintas facultades de esta ciudad, dependientes de la Universidad del Litoral, se realizan intensos trabajos en favor de la candidatura a Rector del Dr. Josué Gollán (h).

Esos trabajos se han llevado a cabo yá en la Facultad de Ingeniería, cuyos consejeros han sido objeto de solicitaciones personales para que voten en favor del Dr. Gollán.

La Caja de Socorros

ROSARIO, 24. — Pasó a cuarto intermedio la asamblea de la Caja de Socorros Mutuos de la policía, a la cual no concurrió el Comisario Inspector señor Martínez Bayo a explicar el alcance de sus críticas a la gestión de la C. D. de esa entidad.

En vista de esta ausencia se resolvió destacar una comisión integrada por funcionarios policiales de distintas jerarquías, los que deben entrevistar al señor Martínez Bayo y solicitarle esas explicaciones. El Comisario de Ordenes, señor Carreras, que integra la Comisión, no podrá cumplir su cometido debido a que se halla en Córdoba, por razones de familia.

Detenidos libertados

ROSARIO, 24. — Ha sido puesto en libertad el concejal comunista señor Polzabon y sus compañeros Juan López, Fernando Laraschi y Tomás Clemente, detenidos el domingo por la tarde en las circunstancias conocidas.

Solamente ha quedado detenido Cayetano Romano, sindicado como autor de la agresión a un agente de policía, consistente en arrojarle pimienta al rostro.

Homenaje al Dr. E. M. López

ROSARIO, 24. — Anoche se reunió la mesa directiva del Comité Departamental de la U. C. R., resolviendo ponerse de pie en homenaje al Dr. Estanislao M. López, en el primer aniversario de su fallecimiento.

En la resolución adoptada se destaca el acendrado fervor democrático del extinto y la actuación que cupo al Dr. López, como prenda de unión del radicalismo, al producirse la división de 1931.

Proceso por corrupción

ROSARIO, 24. — La policía allanó la casa de calle Cerrito 1437, propiedad de Baldomero Fernández, español de 26 años, soltero, a quien se secuestraron 1047 volúmenes pornográficos.

Fernández será procesado por corrupción.

Accidente grave

ROSARIO, 24. — Esta mañana, a las 9.10 horas, frente a la calle Libertad, en Arroyo Seco, el tren rápido a Rosario arrolló a la señora Escolástica Segovia de Cáceres, viuda, argentina, de 90 a 100 años de edad, causándole heridas que determinaron su muerte instantánea.

Como la víctima carece de parientes conocidos, la policía se ha hecho cargo de su cadáver.

Fallecimiento

ROSARIO, 24. — Anoche dejó de existir, luego de soportar una larga y cruel enfermedad, el Dr. Máximo Santillán, abogado de nuestro foro, con amplias vinculaciones.

El Dr. Santillán ejerció, durante la gobernación del Dr. Gómez Cello, el cargo de agente fiscal en nuestros tribunales, del que fué separado por el interventor Salas. Actualmente el Dr. Santillán era Jefe del Registro Civil de la 4a. Sección.

SE DETUVO A DOS AUTORES DE ATRACOS

Fueron sorprendidos por dos agentes patrulleros

BUENOS AIRES, 24. — En circunstancias en que los agentes patrulleros de la Sección Tráfico, Ernesto Bazán y Jorge Sarmiento, recorrían la calle Camarones, al llegar a la de Arrecifes, sorprendieron a tres sujetos en actitud sospechosa. Inmediatamente les dieron voces de alto, pero los individuos no obedecieron e iniciaron rápida carrera, seguidos por los agentes.

Uno de los sujetos logró eludir la persecución policial, introduciéndose en un edificio, pero los otros dos, viendo que los agentes se encontraban cerca, desenfundaron sus revólvers y los descargaron contra ellos; los agentes contestaron el fuego con sus pistolas y minutos más tarde los presuntos delincuentes se rendían.

Una vez identificados, se comprobó que se trataba de Aldemar Martínez y Manuel González o Víctor Arst, quienes fueron reconocidos como autores de atracos cometidos en la zona.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo	Lino	Maíz
BUENOS AIRES			
Disponible	6.45	13.83	5.84
Julio	6.45	13.83	5.84
Agosto	6.48	13.88	5.84
Septiembre	6.72	13.95	5.90
Octubre	6.86	14.07	5.96
ROSARIO			
Disponible	6.60	13.50	5.60
Agosto	6.70	13.75	5.60
Septiembre	6.80	13.85	5.70
Octubre	6.90	13.96	5.78
SANTA FE			
Disponible	6.45	13.25	5.45
Agosto	6.60	13.65	5.55

Habría petróleo en el departamento Nueve de Julio

Ha sido solicitado un permiso de cateo

Los señores Tewes y Morell, propietarios de campos en Esteban Rams, departamento Nueve de Julio, han solicitado del Poder Ejecutivo informes sobre los trámites a seguir para realizar cateos en busca de petróleo. Manifiestan los recurrentes que, de acuerdo con los indicios producidos en Estación Selva, provincia de Santiago del Estero, a menor profundidad que en San Cristóbal creen que son ciertas las indicaciones que poseen sobre la existencia de petróleo en sus campos, a una profundidad que oscilaría entre 350 y 500 metros.

De acuerdo con las disposiciones del decreto del 30 de octubre de 1923, el territorio de la provincia es zona reservada y han sido prohibidas las solicitudes de permiso para cateos por particulares, por lo cual no ha sido considerada la solicitud a que hacemos referencia a simple título informativo.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Enrique Luis, hijo de Manuel Robinet y de Fermina I. Benzon; Nélida Rumilda, hija de Ruperto M. Rossi y de María C. Borra; Zulema Beatriz, hija de Vicente Fernández y de Irene Donatti.

Defunciones. — Rosario I. de Gaitán, arg. 65 años; Teresa Carvea, arg. 1 mes; Antonio Yódice, arg. 6 días.

2a. SECCION

Defunciones. — Santos Servanda Corrales de Bracamonte, arg. 67 años; Laura Esther Carrizo, arg. 5 años; Carmelo Cordó, arg. natural, 71 años; María De Cariolis, arg. 10 días; Ana María Medina, arg. 32 años.

Nacimientos. — Domingo, hijo de Domingo Pagioli y de Dora Acuña.

ACTUARA UN JUEZ AD HOC EN RAFAELA

El procesamiento de las autoridades de Castellanos

Encuéntrase pendiente de resolución en el juzgado seccional de Rafaela, el proceso instruido contra el ex jefe de policía de Castellanos, señor Andrés Laure; el ex jefe interino, señor Isidro Ravetto; comisario general, Guillermo Grande y el empleado Oreste Cicarelli, por castigos a detenidos y otras irregularidades.

Para entender en este asunto se realizó en aquel juzgado un sorteo designándose un juez ad-hoc por haberse inhibido el juez de instrucción, doctor Bergallo. La designación recayó en el doctor Rafael Villanueva, abogado de la matrícula, quien se trasladó hoy a aquella ciudad y dictó auto de detención contra los procesados, lo que se cumplió en el día.

INSTRUCCION PRIMARIA

Una disposición indebida

Por disposición del Consejo Escolar de San Vicente, Dpto. Castellanos, las escuelas de dicho distrito tuvieron feriado el día 25 del corriente, con motivo de los festejos patronales.

El Consejo de Educación, al contestar la comunicación, informa que "para procedimientos sucesivos le hace saber que las clausuras de las clases es facultad exclusiva del Consejo General, y que sólo pueden resolverlas los Consejos de distritos en caso de fuerza mayor con inmediato conocimiento de la Dirección General y sujetos a la aprobación superior".

Adoptó resoluciones el Consejo Barranquitas

Con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer el Consejo Escolar de Barranquitas, adoptando entre otras, las resoluciones siguientes:

—Reconocer la necesidad de que los maestros cobren sus sueldos libres de descuentos, y autorizar al presidente para que plantee en el seno del Comité de Coordinación el pedido, con el fin de [illegible] ver favorablemente el mismo [illegible] el año 1935.

—Dirigir una comunicación al intendente municipal, solicitándole que por intermedio del personal de Plazas y Paseos, realice una plantación de árboles en la escuela No. 15.

—Solicitar al Consejo de Educación el envío del jefe de la Sección Arquitectura para que adopte las medidas necesarias para la construcción de dos aulas en el local de la escuela No. 15, que serán costeadas por el Consejo Escolar, con la cooperación del vecindario.

—Insistir ante las autoridades escolares para que determinen y fijen exactamente los límites de la zona que corresponde al Consejo Escolar de la 2a. sección.

—Felicitar al personal de la escuela No. 18 por la eficiente colaboración prestada en los preparativos del acto público realizado el día 7 del corriente en conmemoración del aniversario patrio.

—Autorizar al presidente para que vote favorablemente en la próxima reunión del Comité de Coordinación, el plan impositivo proyectado, pero haciendo constar que no debe establecerse impuesto alguno a las casas de comercio que expendan bebidas, sino a las fuentes de producción.

Los cursos nocturnos de la escuela "Mitre"

Ha quedado abierta la inscripción para el curso de "periodista" en la escuela nocturna creada por el Consejo Escolar de la 3a. Sección que funcionará en el local de la escuela "Mitre".

En este curso se dictarán las asignaturas siguientes: técnica gráfica, periodismo, redacción: teoría y práctica; literatura y taquigrafía.

El horario de inscripción ha sido fijado de 18 a 19.30 horas.

La entrega de la nueva bandera de guerra al Regimiento 12 de infantería

Al finalizar las ceremonias en la cancha de football de los cuarteles, se efectuará la entrega de la plazoleta Pascual Rosas, por el señor intendente municipal

Asistirán a los diversos actos del jueves próximo, el comandante de la Tercera División del Ejército y las autoridades locales, civiles, eclesiásticas, etc.

INTERESANTES NUMEROS DEL PROGRAMA

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se están ultimando los preparativos para las ceremonias y festejos que se llevarán a cabo pasado mañana, con motivo de cumplir el 119o. aniversario de su fundación, así como de la entrega de una nueva bandera por la Asociación de Damas y Señoritas Pro Patria, y de la plazoleta Pascual Rosas por el intendente municipal.

Dadas las simpatías con que cuenta esa unidad del ejército y que aumentaron visiblemente en los últimos tiempos, es de presumir que las fiestas alcanzarán un gran éxito, con una asistencia numerosa de público y autoridades.

El jefe del Regimiento 12, teniente coronel L. C. Perlinger, nos ha pedido que hagamos constar y saber en toda forma al público, que no habiéndose repartido invitaciones para concurrir a estos actos, la entrada es absolutamente libre para todas las personas que deseen asistir a las diversas ceremonias religiosas y patrióticas, espectáculos deportivos, fuegos artificiales, etc.

Pocas oportunidades como esta se presentan al público santafesino, para presenciar ceremonias, festejos y torneos deportivos con números tan variados como interesantes y atractivos, por lo que se descuenta que, no obstante desarrollarse en día y horas de trabajo, la concurrencia será extraordinaria.

Han prometido su concurso el Colegio de la Inmaculada Concepción y el Colegio Jobson, entre otras instituciones locales.

Las ceremonias de la mañana

El jueves próximo, a las 10 horas, en la gran cancha de football del Regimiento 12 de Infantería, se oficiará la misa de campaña, a cargo del capellán de la Tercera División del Ejército, R. P. N. Vaca, el cual también bendecirá la nueva bandera de guerra y pronunciará palabras alusivas al acto.

Una vez terminada esta ceremonia religiosa, el Regimiento se preparará para la de carácter patriótico, que estriba en la entrega de la nueva bandera por la Asociación Pro Patria. La señorita Judith Lamothe, presidenta de la institución, pronunciará un discurso que será contestado por el jefe del Regimiento, teniente coronel Perlinger. Cerrará este acto el doctor [illegible] Montaño con una oración a la bandera.

Ejecutadas estas ceremonias que tendrán lugar en la cancha de foot ball, el Regimiento y el público se trasladarán a la plazoleta Pascual Rosas, situada frente al cuartel, donde se procederá a dar posesión de la misma a dicho regimiento.

Al adherirse así a la celebración del 119o. aniversario de esa unidad del ejército, las autoridades municipales, hará uso de la palabra el intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, y el jefe agradecerá la donación.

Terminará este acto con un desfile del Regimiento 12 por la avenida Freyre, rindiendo honores a las autoridades ubicadas en un palco construído sobre la plazoleta. Se hallarán presentes el gobernador de la provincia, intendente municipal, comandante de la 3a. División del Ejército, general Julio [illegible]; autoridades eclesiásticas, civiles, etc.

Al finalizar este acto, las tropas regresarán a sus cuarteles, donde se les servirá una comida con menú especial.

Los festejos de la tarde y noche

El programa de festejos de la tarde, dará comienzo a las 13. horas con un partido de football entre un equipo del Regimiento 3 de Artillería de Diamante, y uno del 12 de Infantería. Se disputarán una copa de honor.

Proseguirán los espectáculos a partir de las 15 horas, en la siguiente forma:

En la gran cancha de football, ejercicios de gimnasia por grupos de 60 soldados, carreras de vallas, carreras llanas y arrojo de discos, balas y jabalinas.

En la cancha de basketball, un torneo de basket en que tomarán parte equipos representativos de la Base Aérea "Justo José de Urquiza", del 3er. Batallón de Zapadores Pontoneros, ambos de Paraná, del Club de Gimnasia y Esgrima de ésta y del Regimiento 12 de Infantería.

En el Picadero, ejercicios de gynakana musical, juegos de enhebrar la aguja y concurso de saltos sobre obstáculos variados.

A las 18.30 horas, el poeta entrerriano Carlos Capitaine Funes pronunciará una oración patriótica en homenaje a la fiesta del Regimiento 12 de Infantería, oración que será difundida por la estación transmisora L. T. 9 (Radio Roca Soler).

A las 19 horas, se quemarán fuegos artificiales especialmente preparados para este acto, en los terrenos de los cuarteles, frente a la avenida Freyre, entre las calles Rosario y Juan de Garay.

Por la noche, a las 23 horas, gran baile de gala en los salones del Casino de Oficiales, al que tenemos entendido que concurrirá lo más selecto de la sociedad de Santa Fe, así como destacadas familias de Paraná, Rosario, Diamante, Esperanza y otras localidades.

Ausentóse el ministro de H. y Obras Públicas

La jefatura de Castellanos

A último momento informan de la Casa de Gobierno, que el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Alberto Casella, se ausentó a Rosario.

Por el ministerio de Gobierno se dispuso que el nuevo jefe de policía del departamento Castellanos, señor César Perussia, se haga cargo esta noche de su puesto.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 24. — El sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, dió el primer premio al número:

12.012

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 10.806, 12.625, 2.210, 5.028, 10.436, 1.120, 5.100, 9.485, 10.542, 18.291 y 17.922.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa las Cédulas Hipotecarias se cotizaron en las siguientes formas:

1o. Rueda. Serie A. 92.40; B. 93.80; C. 93.30; D. 92.80; E. 92.80; F. 92.10.

2o. Rueda. Serie A. s/c; B. 92.80; C. 93.40; D. 93; E. 92.60; F. 92.30.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy 0.44.

El río bajó hoy 0.03.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 17 pies y 9 pulgadas.

El tramo Santa Fe - Rosario, determinante paso Acceso al Canal [illegible]

Ha pasado por Santa Fe un hombre de negocios

Director General de la Cía. Bovril Ltda.

Esta tarde, por el tren ordinario del F. C. C. A. procedente de la Capital Federal, llegó a nuestra ciudad el señor Jorge Ellison, Director General de los Establecimientos Bovril Ltda. Tuvimos oportunidad de presentar nuestros saludos al señor Ellison en su alojamiento temporario del Ritz Hotel, y nos expresó que su viaje estaba relacionado con los intereses que representa, y que esta noche continuará viaje al norte, posiblemente con destino a Saladero Cabal y luego Santa Elena, campos y establecimientos controlados por la Bovril.

En la breve entrevista que nos concedió la amabilidad del señor Ellison, no pudimos conversar con el viajero en la forma que hubiéramos deseado, para tratar de ofrecer a nuestros lectores las opiniones de un prominente hombre de negocios, sobre problemas comerciales de actualidad; por ello, pues, nos limitamos a ofrecer la noticia de su paso por esta capital.

Inspección de máquinas de embarcaciones

Exámenes de aspirantes a conductores

El inspector de máquinas de la Prefectura General Marítima, ingeniero maquinista Pascual B. Hocco, continuará mañana y el jueves inspeccionando en nuestro puerto las embarcaciones y tomará exámenes a los aspirantes a conductores de motores marinos a combustión interna y motores a vapor.

El viernes ultimará las tareas relacionadas con su misión [illegible]

Lo que se encuentra

El señor Leopoldo Villalba encontró esta mañana en Boulevard Pellegrini y San Lorenzo, una rueda auxiliar para automóvil, de la cual hizo entrega en la comisaría 3a. El dueño puede reclamarla en dicha seccional.

En la casa de la señora Catalina B. de Mazzarello, San Luis 3580, cayó esta mañana una paloma mensajera, que tiene a disposición de su propietario. La paloma lleva en una de las patitas un anillo con la numeración siguiente: [illegible] F. C. A.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Cartas detenidas

En la oficina distribución del Correo Central se hallan detenidas, a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples:

Alvarez Carlos, Alvarez Carlos Juan, Administration des Chemins de Ferr de L'Etat, Baldy M., Barbieri Giuseppe, Bertini L. Y. Morino, Bufano Amilcar L., Casal Ramona, Director del Control de Abasto, Diancing E., Enrique Gregorio O., Fischmen Sebastián, García María, Gerlero Luis, López Rosa, Levin José, Mesnhyk Fedor, Wisley Francisco, Monzón Rafaela, Poggi Matilde, Perisani Luis, Fuentes Zulema B. de, Pomada Margarita Vda. de V., Pesitti Juan, Rigo M. G. Ramírez Nicanor Celedonio, Román Florencio, Sgarbosa Francisco, Sidoruk Teodoro, Tablada Lino, Vattovaz Amadeo, Vuoto Yolanda Elena, Zusis Bernardo, Yáñez Ladislao.

Telegramas detenidos

En la oficina distribución del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, los siguientes despachos:

Julio Angiardi, Matilde G. de [illegible]

Detuvieron a varios gitanos que acampan en Gral. López al bajo

P[illegible] sección cuarta de po[illegible] ayer, en averiguación de sus actividades y antecedentes, a los componentes de una tribu de gitanos que acampan en calle General López al bajo, llamados: Luisa Ivanoff, de 25 años, rusa, Isabel Ivanoff, de 18, Zacarías Ivanoff, de 23, Jorge Platón, peruano de 19 y Alejandro Platón.

De diligencias practicadas se comprobó que los nombrados ejercen la mendicidad y la adivinanza.

Detuvieron a un organillero que compra oro usado

Los empleados de investigaciones Palacios y Nogueras, detuvieron hoy a medio día, en Kilómetro Dos, a Jacobo Hammer, alemán de 40 años, sin domicilio, en indagación de una denuncia.

Una vecina de Alto Verde manifiesta que a las 10 horas, llegó Hammer, que es organillero y tocó frente a su casa invitándole a tentar la suerte por diez centavos. Se acercó la vecina y entonces Hammer le dijo que además se ocupa de la compra de oro viejo. La señora, que tenía un reloj de oro, casi deshecho, le ofreció las tapas en venta, a lo que accedió el organillero. Según Hammer el negocio quedó cerrado en cinco pesos, retirándose este, y, según la señora, Hammer le hizo un cuento. Le dijo que iba a buscar cambio y no volvió. Al ser detenido tenía el organillero en su poder: un reloj de oro, un par de aros, una pulsera, un prendedor y un anillo, todo lo que le ha sido secuestrado. La policía continúa diligencias tendiente esclarecer lo ocurrido.

Visitaron un gallinero

Poco antes de las 12 horas, Pedro T. Benítez, que domicíliase en Moreno 3989, denunció en la oficina de guardia de la sección cuarta de policía, que durante la noche le habían visitado su gallinero, y llevado un gallo negro, — cogote pelado — y dos gallinas. La policía busca a él o los autores del hecho.

Litvinoff cree en la posibilidad de una guerra en el Pacífico

GENOVA, 24. — Litvinoff ha declarado de una manera enfática que el Japón y Alemania se están preparando para la guerra, advirtiendo que el mayor peligro de la paz se encuentra precisamente en el Pacífico.

"Si la guerra en el Pacífico es inevitable — dijo — Rusia tendrá que cuidar de sus fronteras europeas, concentrando su defensa sobre Siberia".

De frente semejantes seguridades por parte de Litvinoff ha declarado que Moscow tiene el empeño de salvar las conferencias del desarme, en la esperanza de que en mayo 29 se pueda llegar a un acuerdo definitivo que pueda prevenir el grave mal que se avecina que probablemente puede dar al traste con la paz que tanto se necesita en estos momentos de prueba para el mundo.

Litvinoff propuso al presidente de la Liga, el concentrar las discusiones próximas en dos puntos: Primero, la definición de una nación agresora, que Rusia, en común con los Estados Unidos, tienen definida como un poder que invade otro territorio en violación de tratados con la excusa de arbitrar en cualquiera dificultad: segundo, complementación de los tratados regionales mutuos.

EL CAMION-VIDRIERA DE "TONSA"

Nuevamente circula por las calles de nuestra ciudad, poniendo en ellas una nota extraña a medio ambiente, el camión de "Tonsa" en que, prolija y artísticamente distribuídos, —tal como una vidriera— se exhiben los artículos de la conocida casa.

La zapatería "Tonsa" singularizó su acción comercial en nuestra ciudad, por medio de hábiles sistemas de venta y de exhibición de sus artículos. En este último terreno, especialmente, ha innovado en forma notable y su camión-vidriera —no nos atrevemos a buscar otra denominación— es todo un avance en materia de publicidad. Es innecesario destacar la curiosidad que despierta en los barrios el novísimo sistema de llevar a los ojos del público los artículos de zapatería de la conocida casa y remitimos al lector a observar los grupos que se forman ante las originales vidrieras andantes, como una demostración elocuente del acierto que entraña el procedimiento.

EL INTENDENTE MUNICIPAL SE HA DIRIGIDO A LA SUPREMA C. DE JUSTICIA

Reclama porque a su juicio es inconstitucional la ley de intervención a la comuna

TAMBIEN TACHA LA COMPOSICION DE LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

El intendente municipal de la capital, Dr. Manuel J. Menchaca, se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia, reclamando por inconstitucionalidad de la ley de intervención a la comuna. Como verá el lector en el texto de la presentación y de la comunicación al presidente de la Junta Central de Elecciones, también tacha la designación del Dr. Humberto Gambino, miembro de la administración de justicia y de la citada Junta.

El escrito presentado a la Corte dice así:

Santa Fe, julio 23 de 1934. — Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia. — Señor presidente: Me dirijo a esa Suprema Corte en mi carácter de ex - presidente de la Convención Constituyente que sancionó en 1921 la Constitución que puso en vigencia la Ley 2160 del 30 de abril de 1932; como así también en mi carácter de Intendente Municipal de Santa Fe.

En el primero y aun como simple ciudadano, me asiste el derecho de ejercitar cuantos medios legales sean conducentes para impedir que los preceptos constitucionales sean violados por quienes no han sabido acomodar sus intereses partidarios o sus actos de funcionarios a las sanciones democráticas que contiene la Constitución del 21.

Como intendente municipal me encuentro empeñado en la defensa de la autonomía del municipio que, desgraciadamente para la población de esta ciudad, fué amenazada primero cuando con sutilezas y ardides ilegales se pretendió torcer el veredicto de las urnas para impedir que llegara al cargo de intendente la persona designada por la mayoría de los electores y avasallada ahora (quizás con el propósito inmediato de trabar la acción de ese funcionario) mediante la sanción de una ley de intervención que concepto inconstitucional y que como tal he impugnado, acudiendo a la administración de justicia — único poder que se encuentra habilitado para así resolverlo — a fin de que se pronuncie definitivamente.

Pero ocurre, señor presidente, que, como es público, uno de los dos concejos establecidos en esta capital — a cuya existencia de ambos se debe, según declaración legislativa, la ley de intervención — ante la circunstancia del recurso legal interpuesto por el suscripto, sin esperar la resolución del mismo, y asignándose facultades comunales, ha convocado al electorado del municipio para la votación del referendum.

Y al hacerlo, dispone, así lo dice la resolución publicada que acompaño que los actos preliminares del comicio, el comicio mismo y sus consecuencias serán presididos y dirigidos, de acuerdo al texto de la ley inconstitucional ya mencionada, por la Junta Central de Elecciones, con sujeción a las disposiciones de la Ley Electoral de la provincia.

He aquí el motivo de esta comunicación, señor presidente.

La Legislatura de Santa Fe, al sancionar las leyes de estos dos últimos años, ha estado muy lejos del espíritu y de la letra de la Constitución de 1921. De ahí que casi no se encuentre un acto legislativo que no presente o una contradicción o una transgresión a los principios constitucionales vigentes.

Sólo así se explica que en la Ley Electoral provincial que lleva el No. 2283 se establezca en su Art. 14 que la Junta Central de Elecciones se compondrá de un miembro de la Cámara de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial, elegido por sorteo de entre sus componentes, que ejercerá la presidencia de la Junta asignando así funciones políticas a los jueces, con violación evidente de las disposiciones del Art. 128 de la Constitución Provincial que determina que "ningún funcionario perteneciente a la administración de justicia podrá intervenir en acto alguno de propaganda electoral o política ni ejercer empleo público o comisión de carácter político nacional o provincial, etc.

No he de seguir en esta exposición, señor presidente sin recordar que la disposición transcripta fué una de las muchas innovaciones que introdujo la Constitución de 1921, con el objeto de desvincular totalmente a la administración judicial de los procesos eleccionarios y con el fin de darle la autoridad necesaria para la jurisdicción que se le asigna en otras disposiciones de la misma constitución.

Porque esa disposición transcripta, esa prohibición terminante, y expresa que sin duda fué olvidada por la Legislatura que sancionó el Art. 14 de la Ley 2283, no es arbitraria sino la consecuencia lógica del Art. 46 de la Constitución, que tampoco ha tenido en cuenta la Legislatura al dictar la referida ley.

Por ese Art. 44 de la Constitución se asigna al Poder Judicial la facultad de castigar las violaciones a la Ley Electoral y se atribuye a la Suprema Corte hasta la facultad de juzgar la validez de los diplomas de los electos, en determinados casos.

Las violaciones a la Ley Electoral se cometen Art. 70 de la Ley 2283 por toda persona particular o pública que por hechos u comisiones de modo directo o indirecto, impida o contribuya a impedir que las operaciones electorales — previas, coetáneas o posteriores al comicio — se realicen con arreglo a la Constitución, a la presente ley y al libre ejercicio del sufragio".

Con ello queda establecido que es posible el caso de denuncias por transgresiones a la Ley Electoral atribuidas a la Junta Central de Elecciones que preside un funcionario judicial.

Y como por los artículos 71, 82, 84, 85 y 86, entre otros, de la citada Ley 2283, se asigna a los jueces ordinarios de primera instancia la competencia para entender en los juicios o acciones derivadas de infracciones a la Ley Electoral, resulta que la ley sancionada por la Legislatura nos presenta la anomalía, por no calificarla con otro término más apropiado, de someter un miembro de las Cámaras de Apelaciones al juzgamiento de un juez de primera instancia, que es su inferior jerárquico.

Todo esto nos demuestra, señor Presidente, que se ha violado la Constitución Provincial incorporando a funciones políticas a miembros de la administración judicial y que se ha tenido tan poco criterio al hacerlo, que puede llegarse hasta el caso absurdo que dejo planteado.

Y todo ello justifica esta presentación que hago ante esta Suprema Corte y que tiene por fin, después de haber hecho resaltar los errores de esta ley y las violencias a la Constitución que contiene, solicitar de esa Suprema Corte que, en ejercicio de la facultad de superintendencia que fundamentalmente le acuerda el inciso 1.o del artículo 123 de la Constitución Provincial y que reproduce el artículo 7.o del título "De la Suprema Corte de Justicia", de la ley 2283, se pronuncie sobre si puede formar parte de la Junta Central de Elecciones un miembro de la Cámara de Apelaciones.

Esta petición tiene el carácter de urgente.

Si la Junta Central de Elecciones considera válida la resolución de uno de los Concejos Deliberantes que funcionan en la capital y entra a ejercitar la misión electoral que la ley de intervención le asigna, el Departamento Ejecutivo Municipal será requerido para la entrega de los padrones especiales con que se complementa el padrón municipal, útiles y demás necesarios para la elección; y el suscripto debe estar habilitado para saber si ha de contestar o acatar una comunicación o una orden suscripta como presidente por un funcionario judicial en desempeño de misiones políticas que le están expresamente prohibidas por la Constitución.

Ruego al señor Presidente quiera someter el caso a la consideración de la Suprema Corte de Justicia y comunicarme la resolución que se adopte.

Salúdalo muy atte."

COMUNICACION A LA JUNTA DE ELECCIONES

"Santa Fe, julio 23 de 1934. — Al señor presidente de la Junta Central de Elecciones, Dr. Humberto Gambino. — Presente.

Señor presidente:

En presencia del decreto dictado por el Concejo Deliberante que se constituyó en esta capital el día 22 de mayo del año en curso y que funciona con diez de los quince miembros de que debía constar, cuyo decreto acompaño, el intendente que suscribe se ha dirigido a la Suprema Corte de Justicia formulando la petición que concreta la nota que también en copia adjunto para su conocimiento.

Como esa petición plantea una cuestión constitucional que considero delicada y que está íntimamente vinculada a la actuación del señor presidente en esa Junta, en su carácter de vocal de una de las Cámaras de Apelaciones de esta circunscripción judicial, he creído de mi deber, mientras el pronunciamiento de la Suprema Corte se produce, poner en conocimiento del señor presidente los fundamentos que tengo para considerar que la misión que al señor vocal asigna en esa Junta la ley No. 2283 están en pugna con los preceptos de la Constitución Provincial que se citan en la petición indicada, con el objeto de que, por su parte, solicite también, si lo considera prudente, la resolución que proceda, del más alto tribunal de Justicia.

Saluda al señor presidente."

LA JUNTA DESESTIMO LA NOTA DEL INTENDENTE

A las diez horas se reunió la Junta Central de Elecciones, bajo la presidencia del titular doctor Humberto Gambino, asistiendo los vocales doctores Luis María Mattos, por el partido Demócrata y Emilio G. Leiva, por la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en reemplazo del doctor Reyes, que se encuentra ausente.

En primer término consideró la nota presentada por el intendente municipal, cuyo texto damos más arriba. La Junta Central de Elecciones resolvió desestimar la nota y la recusación implícita que ella involucra en cuanto se refiere al presidente del organismo electoral.

Se abocó después a la organización del referéndum que deberá realizarse el día 19 del mes próximo bajo el régimen de la ley electoral 2283, y se autorizó a la presidencia para realizar todos los gastos que fueren necesarios para dar cumplimiento a la ley. Se autorizó además a los partidos políticos que participarán en el comicio, a realizar la impresión de las boletas que se usarán para emitir el voto.

En el transcurso de esta semana se realizarán las designaciones de autoridades de comicios y de los locales donde serán instaladas las mesas.

Las atribuciones de las legislaturas provinciales

Prevención antipolítica

Se constituirá mañana el jury de enjuiciamiento

La designación de la sede

Avance de las mangas de langosta

Excesiva inquisición en dos Consejos Escolares

Una solicitud relativa a la 3a. División del ejército

Produjo desagrado en Paraná

NOTAS

DESORDENES COMUNISTAS

Universitarias

Llegó esta mañana el interventor

CASA GRIS

El empréstito escolar

Nuevo jefe de policía de Castellanos

La ley de propiedad literaria

El censo escolar

La comisión designada por los Consejos escolares de Rosario para realizar el censo infantil dispuesto por la reglamentación en vigor, se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando que se impartan instrucciones al personal de las escuelas normales y especiales dependientes del mismo, para colaborar en la tarea.

La resolución ministerial dada a conocer hoy, es favorable al petitorio, y se espera un pedido similar de los Consejos escolares de esta ciudad, para extender a los establecimientos locales aquella autorización.

La temperatura subió a 30 grados

LA PLANTACION DE ARBOLES

La Municipalidad ha cedido varias cantidades

MOVIMIENTO POLITICO

La Unión Radical concurrirá al referéndum

Un funeral por los caídos en diciembre

El levantamiento de los pasos a nivel

Visita de técnicos del F. C. S. F.

...Es probable que con estas visitas y conversaciones se llegue a un acuerdo entre la Municipalidad y la compañía del F. C. S. F., por el que podrían realizarse obras de importancia y mejoras que significarán un gran progreso edilicio para la ciudad de Santa Fe.

Pelearon anoche dos peones de la cuadrilla No. 351 del F. C. C. A.

Anoche, algo después de las 20 horas, en la casilla No. 351 del F. C. C. A. correspondiente al campamento de Santo Tomé, estuvo a punto de suceder un hecho de sangre, originado por dos obreros de la empresa, llamados Antonio Cardona Reyes, español de [illegible] años y Waldemiro Kuoya, polaco de 31.

Los nombrados después de haber cenado, disponíanse a entregarse al descanso, pero iniciaron una conversación sobre cuestiones de trabajo. Durante la charla surgieron expresiones agresivas, cosa que exasperó a Cardona Reyes que llegó a pasearse a su contrincante. En un momento de la pelea, el hecho parecía que iba a tomar proporciones de tragedia: completamente exaltado Cardona Reyes apretó contra un catre a su compañero de trabajo, y apoderándose de un cuchillo ya parecía que iba a herirlo cuando Kuoya en un esfuerzo desesperado logró desasirse y puso distancia de por medio.

El agredido se presentó a la comisaría, revelando lo referido, lo que determinó al comisario a trasladarse al campamento y apresar a Cardona Reyes, a quien están sumariando por agresión y lesiones leves.

Del suceso tiene conocimiento el juez en turno.

En jurisdicción de Kil. 2 fué mordido por un perro

Ayer, poco después de las 19 horas, Jorge Gómez, argentino, de 13 años, domiciliado en 1o. de Mayo y Derqui, transitaba por calle Necochea y al tiempo que llegaba a la de Quintana, fué atacado por un can que le hincó los dientes en la pierna derecha. La víctima resultó con heridas leves de las que fué curado en la Asistencia Pública. La policía de Kilómetro Dos ha iniciado averiguaciones tendientes a dar con el animal a fin de comprobar si está enfermo.

Vinieron en busca de un detenido

En horas de esta mañana llegó procedente de Rosario un empleado de investigaciones a quien le fué entregado el detenido Julio César Turabeck, argentino, de 20 años de edad, de profesión carnicero.

Turabeck fué detenido por la policía de la sección 5a. en marzo de este año a raíz de un hurto por el que fué procesado. Cumplió la condena en Las Flores, recobrando su libertad el 10 de julio. Días después llegó de Rosario un pedido de captura, siendo entonces detenido y entregado hoy al pesquisante que vino en su busca.

Una grave denuncia

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, la seccional sexta de policía ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro graves acusaciones formuladas por una menor, detenida anoche.

Una señora que vive en calle Soler denunció ayer, en la comisaría que su hija, de 14 años, había huido en horas de la tarde. Solicitada la captura, personal de investigaciones detuvo a la menor en una finca de calle San Luis y al acompañante, un joven de 20 años. Entregada a las autoridades de la seccional 6a., hizo una serie de graves acusaciones. Refiere que hace tiempo fué ultrajada por su hermano y que, después, comerció para beneficiar a quien había pedido su detención. La menor dice también que igual suerte corrió una hermana mayor que ella en pocos años. Termina por dejar a salvo a la persona que la acompañaba en el momento de ser detenida, con lo que se propone demostrar que desde hace tiempo era obligada a ejercer un triste comercio.

La naturaleza de las acusaciones obligó al titular de la 6a. a dar cuenta al juez en turno, magistrado que dispuso se prosigan las diligencias. Continuando éstas, fué detenida, esta tarde, la madre de la menor, un hermano y la hermana.

Cree que al mudarse de casa extravió un reloj de oro

Empleados de la sección sexta de policía realizan diligencias tendientes a lograr el secuestro de un reloj de oro, para señora, cuya desaparición ha denunciado el señor Alfredo O. Depolly, domiciliado en Francia 2525. Expone el denunciante que el viernes de la semana pasada, mudó de domicilio y hoy, al buscar su esposa un reloj pulsera que desde esa fecha no usaba, notó la desaparición. Depolly ignora si el reloj se lo han hurtado o haya extraviado. Lo estima en 70 pesos. Tiene conocimiento investigaciones.

Encontraron un hombre sin vida, en un vagón del F. C. S. F.

Noticias que llegan de San Justo informan que ayer fué encontrado en un vagón del F. C. S. F. el cadáver de un desconocido, quien, según el médico de policía había fallecido a consecuencias de un síncope cardíaco.

De averiguaciones iniciadas por las autoridades, se llegó a comprobar que el muerto era un linyera llamado Domingo Ottone, italiano, de 57 años de edad, conocido por el vecindario de cuya caridad había vivido durante mucho tiempo.

Está identificado el autor de la estafa a una casa de comercio

Hace aproximadamente un mes, la Casa Wolfey y Cía. sita en calle San Jerónimo entre 1ra. Junta y Mendoza, fué víctima de una estafa. Un sujeto simulando ser empleado del F. C. S. F. obtuvo un crédito por la suma de 100 pesos del que hizo uso y desapareció. Iniciadas averiguaciones el empleado Morel logró identificarlo y resultó ser Patricio Pacheco, domiciliado en Belgrano y Junín.

Esta mañana, el pesquisante trasladóse hasta la finca indicada sin poder dar con el individuo buscado. El policía encontró una bicicleta, la que en la numeración presenta indicios de haber sido alterada, de la que se incautó. Se cree que la cicle ha sido malhabida y es por ello que la policía hace averiguaciones. El pesquisante también habría encontrado documentos que pueden ser de utilidad para los fines que se persiguen.

El cadáver del ahogado que apareció ayer

Ha sido identificado

Ayer anticipamos la noticia que había aparecido sobre las aguas del río Paraná, el cuerpo de un hombre ahogado cuya identidad no se conocía a la hora de cerrar nuestra edición.

Sobre este suceso, hoy se nos suministraron los siguientes datos en la Subprefectura Marítima.

El día 21 del corriente, el señor Juan Clemente, vecino de Alto Verde, denunció ante la autoridad marítima, que por referencias de un pescador tenía conocimiento de que en la "ranchada" de la isla de Linch, se encontraba abandonada una canoa con tres redes y otros objetos para la pesca, facilitados por él a un ciudadano llamado G. Aquino, que ha desaparecido y tenía el presentimiento de que se hubiera ahogado.

La Subprefectura comisionó al contramaestre O. Mendoza y al maquinista R. Magallanes, para ir a la isla Linch a traer la canoa y demás objetos abandonados, y en el preciso momento en que cumplían esta misión, tocando con un remo al costado de la canoa, apareció el cadáver de un hombre que fué recogido y traído a Santa Fe llegando anoche.

Hoy a primera hora el médico de la repartición examinó el cadáver, certificando que el deceso se produjo por asfixia por sumersión, y la Oficina Dactiloscópica de la División de Investigaciones, procedió a su identificación, informando que el cadáver era de Gumersindo Aquino, argentino, de 51 años de edad, soltero, albañil, domiciliado hasta el año 1926, en calle Juan de Garay al Oeste, y que últimamente se encontraba en la isla Linch (situada a 1.500 metros más o menos de la boca exterior del canal de acceso), viviendo como isleño y pescador.

Aquino se embriagaba con frecuencia y se supone que estando ebrio cayó al agua y pereció, el viernes o sábado de la semana pasada.

Hasta esta tarde, no se había presentado nadie a solicitar la entrega de los restos para darle sepultura.

La Jefatura de Reconquista ha ordenado un sumario

A raíz de una denuncia que el señor J. Seifel ha radicado ante las autoridades de Villa Ocampo, departamento Obligado, la jefatura de policía ha suspendido a los agentes Eusebio y Juan Fernández, e iniciado sumario.

El denunciante manifiesta que mientras presenciaba un match de fútbol, en una cancha del pueblo, fué agredido por los guardianes del orden. La disposición de la jefatura tiende a poner en claro el hecho.

Buscan a dos desertores

A solicitud del Jefe del 5o. Batallón de Zapadores Pontoneros, personal de investigaciones procura la detención de Alejandro Nicolai, de 24 años y Santos Medina, de 22. Los nombrados han desertado de dicha unidad militar.

TRIBUNALES

AUTO SOBRE EXCARCELACION

En la apelación interpuesta contra el auto del juez de instrucción de la 1a. nominación que no hace lugar a la libertad bajo fianza del procesado Manuel Acosta, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, confirma el auto apelado. Establece que a "prima facie" el caso no encuadra en la disposición del artículo 382 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que la excarcelación bajo fianza sea procedente.

AUTO DE PRISION MODIFICADO

En la apelación contra el auto de prisión dictado por el señor juez de la 1a. nominación en el sumario instruído a Manuel Antenor Acuña por los delitos de resistencia a la autoridad y lesiones, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó auto modificando la resolución apelada declarando procesado por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones. Establece que de los autos principales que se han tenido a la vista resulta plenamente constatada la existencia de los delitos de atentado a la autoridad y lesiones.

RESOLUCION REVOCADA

En la apelación deducida contra la resolución que deniega la excarcelación del procesado Amalio [illegible], la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, revoca la resolución recurrida. Establece que, a "prima facie", el caso encuadra en el artículo 382 del Código de Procedimientos Criminales, para la procedencia de la excarcelación bajo fianza.

EL DELITO DE HOMICIDIO

En la apelación deducida por Edmundo Cano contra el auto que lo procesa como autor del delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que de los autos principales resulta plenamente comprobada la existencia del delito como así la semiplena prueba de culpabilidad del prevenido en el hecho de que se le imputa; en consecuencia están reunidos los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos en lo Criminal, para que la prisión preventiva sea procedente.

ACCION SOBRE COBRO DE PESOS RECHAZADA

En el juicio que sigue Santiago Berutti contra Tomás Berutti (hoy Asociación de Cooperativas Argentinas), sobre indemnización por accidente del trabajo, ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen. Rechaza la acción deducida, con costas. En 200 pesos los honorarios del Dr. Freideraux y en 100 los del procurador Crecel. Estudia el juez los antecedentes. El señor Santiago Berutti en su carácter de padre de Enrique Berutti, por medio de la vía especial de la ley provincial 2122 y aplicaciones analógicas de la ley nacional 9688 persigue la indemnización relativa sufrida por éste en un accidente que tuvo lugar en las circunstancias que expresa. Que, agrega, es indispensable tener en cuenta la industria o trabajo que ejercía la víctima a los fines de la procedencia, para poder establecer si a esa clase de actividad se extiende el beneficio de la citada ley que crea responsabilidad por accidente del trabajo, ya que en el sub-lite se trata de un agricultor damnificado en un hecho que la Compañía de Seguros Asociación de Cooperativas Argentinas sostiene no estar comprendido dentro de las disposiciones de la ley antes nombrada, que únicamente beneficia a los obreros rurales que trabajan en maquinarias movidas por fuerza mecánica, de acuerdo a lo preceptuado en sus artículos 2, inciso 6.o, y 8. Estudia esto para establecer que todo caso no contemplado por la ley 9688 en esos artículos no da derecho a indemnización al peón rural y esta principio general de exclusión de los trabajadores del campo como dice Unsain, finca en la carga económica que para el agricultor significaría riesgo, además de que, según lo informan los antecedentes parlamentarios versantes al punto, tratándose de industria agrícola-ganadera, todas las legislaciones han separado los accidentes que son extraños al industrialismo moderno, que es el que ha venido a introducir esta resolución en el orden legislativo creando la responsabilidad a base de culpa contractual y del riesgo profesional y distinguiendo aquellos accidentes que no tienen relación alguna con las nuevas modalidades del trabajo.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Ana Francia Minetti de Gómez contra sucesión Salvador Vullo, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Ulises Benuzzi.

AUTOS REGULATORIOS

En el juicio sucesorio de Antonio o Amado Aubert, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del martillero por falsas comisiones en $ 26.45.

—En el juicio Miguel Bandino contra Pascual Bandino, cobro de pesos, el mismo juzgado reguló los honorarios del doctor Publio Benuzzi en $ 60 y en $ 30 los del procurador Díez Candioti.

NOMBRAMIENTOS EN JUICIOS

En el juicio sucesorio de José Milani el juez doctor Viñas Balujera por la secretaría Beguelin, nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor José Carlos Milani.

—En el sucesorio de Ventura Gómez e Isabel Cosa de Gómez, el mismo juzgado nombró perito inventariador, tasador y partidor al doctor Alejandro Greca.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Rosa Enriqueta Nazario el juez doctor Viñas Balujera, por la secretaría Beguelin dió resolución aprobando las operaciones practicadas por el doctor Marcial E. Mántaras.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Teresa Garneri de Aldani, el juez doctor Viñas Balujera por la secretaría Beguelin, declaró herederos a sus hijos Carolina, Luisa, María, María Angela, Luis, Carlos y Emilia Teresa Aldani.

—En el sucesorio de Francisco Colombo, el mismo juzgado declaró heredera a su esposa Margarita R. Colombo.

—En el sucesorio de Guadalupe Pautaso de Roncoroni, el mismo juez y secretaría, declaró herederos a sus hijos Enrique, Josefina y Margarita.

—En el sucesorio de Antonio Belangioni, el mismo juzgado declara herederos a su esposa Antonia Molinero y a sus hijos Pascual, Miguel, Pedro, Antonio, José, Luis, Rosa, Felicita y Emilia Belangioni.

JUICIO SOBRE ACCIDENTE DE TRABAJO

En el juicio sobre accidente del trabajo sigue José Multraara contra Municipalidad de Santa Fe, dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira. Hace lugar a la demanda. En consecuencia condena a la Municipalidad a pagar al actor, dentro de 10 días, la suma reclamada intereses y costas. Establece el juez que el actor ha entablado la demanda en su calidad de obrero dependiente de la comuna, lo cual está probado. El perito médico doctor Lorenzo de la Torre, sostiene que el actor ha quedado incapacitado para el trabajo de peón, estimando esa incapacidad en un 70 por ciento de su total orgánico. Luego estima el juez que la compañía aseguradora ha contestado la demanda y luego ha alegado sobre el mérito de la prueba debiendo advertir que no se ha operado la prescripción porque la demanda se produjo antes de pasado el año desde la fecha del hecho generador de la responsabilidad, como así también que siendo la compañía subrogada del patrón no puede alegar otras excepciones. Y por ello, agrega, toda otra causal de caducidad de la póliza es ajena de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 20 (inciso d) de la ley 9688.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de Instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana dictó auto clausurando estos sumarios:

—Alejandro Cingolani, hurto; Doroteo Martínez, violación de domicilio y lesiones; Manuel Orona, lesiones; Benito [illegible] y Juan Serdano, robo.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Juan Colman por ejercicio ilegal de la medicina.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Fermín Garro y Francisco Solano Torres, por agresión y lesiones, respectivamente, el juez del crimen doctor Barrios por la secretaría Furno, dictó sentencia condenando a tres años de prisión al primero y a cuatro meses de prisión a Torres.

LIBERTADES CONDICIONALES

El juez del crimen doctor Sabató por la secretaría Farías, hizo lugar a la libertad condicional solicitada por los penados José María Toniato y Juan Basco Rodríguez, por ser el primer delito y haber cumplido el término penado en el artículo 13 del C. Penal.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS. — SECRETARIA MEYER

[illegible] Villalba contra [illegible] Lafuente. Se resuelve: Hacer lugar a la acción deducida por Villalba, rechazando la reconvención interpuesta, por improbada, y en consecuencia se condena al demandado a pagar al actor la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. Regulo en cien pesos los honorarios del procurador Casals.

—Nello Dibernardini contra Evaristo Hidalgo, sobre desalojo. Se rechaza la demanda, por improbada, con costas.

—Ambrosio Albé contra R. C. de R., sobre desalojo. Se condena a la demandada al desalojo del inmueble objeto de la demanda, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública si así no lo hiciera, con costas.

—Manuel Carrasco contra R. J., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. Se regulan en treinta y cuatro pesos los honorarios del Dr. Beney.

—Salomón Blank contra A. V. Se resuelve: No hacer lugar a las excepciones opuestas y en consecuencia se condena al demandado a pagar al actor, dentro de diez días, la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—Banco de Londres y América del Sud contra M. M. L., sobre cobro ejecutivo de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlanse en ciento diez pesos los honorarios del Dr. Depetris.

El comercio en la ciudad y campaña

Verificación de créditos.—

En el concurso civil de Adolfo Ittig y otros, se realizó la audiencia de verificación de créditos en el juzgado de la 3a. nominación por la secretaría Béguelin. Se aprobaron todos los créditos de acuerdo a lo que aconsejó el síndico provisorio doctor Antonio Pautasso, nombrándose síndico definitivo al doctor Manuel del Sastre.

Venta de bienes.—

En la quiebra de la firma comercial de esta plaza Di Lucca Hnos. y Cía. se vendieron los bienes por orden del juez de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera por la secretaría Béguelin. Se regularon los honorarios del doctor Eufemio Riolo en pesos 1.000.

Buena digestión, buena salud

Para conseguir una perfecta digestión, es suficiente media cucharadita de bicarbonato cálcico en medio vaso de agua, la que, tomada después de las comidas, evita la acidez, dolor, ardor, flatulencia y demás molestias de la digestión pesada y laboriosa.

Tos y Resfríos

Se combaten con rapidez y comodidad, gracias al jarabe de tomillo erytroso. Se deberá tomar una cucharada seguida de una taza de te de tilo o leche bien caliente, 4 veces al día y la mejoría es cosa segura. Como preventivo se recomiendan también las pastillas de tomillo erytroso.

Granos en la cara

Sépase que los granos, sarpullido, [illegible] y demás afecciones de la piel, que son producto de la sangre impura, se eliminan depurando la sangre con el famoso azufre termado, que no sólo limpia la piel y depura la sangre sino que además corrige el estreñimiento siempre peligroso.

El Laxante Moderno

Cuando haya que purgar a los niños, señoras y personas delicadas, se [illegible] Ciruláxia, el laxante [illegible] de Ciruelas y frutas escogidas, de riquísimo gusto, produce efectos naturales y no irrita ni ocasiona hábito. Por su bajo precio está al alcance de todos.

REGALO VALIOSO Los lectores de este periódico pueden pedir gratis el libro Hacia la Salud y una muestra de bicarbonato cálcico, escribiendo a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2344, Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles metálicos destinados al Archivo de los Tribunales de la Primera Circunscripción, hasta el día 6 de agosto próximo venidero a las 10 horas, cuyas propuestas serán abiertas en presencia del señor Ministro o del Subsecretario y la de los interesados que concurran al acto. Las bases y pliego de condiciones podrán consultarse en el Boletín Oficial y en la Inspección General de Policía.

Santa Fe, julio 24 de 1934.

CARLOS E. CARRANZA, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Justicia.

No. 34667 v. 5|8



